

Crónica parlamentaria de les Corts Valencianes

(junio 2015 – julio 2017)

JOAQUÍN J. MARCO MARCO

Letrado de Les Corts Valencianes

Profesor de la Universidad CEU Cardenal Herrera

Sumario

- I. Aspectos generales: inicio de la legislatura.
 1. Disolución de Les Corts y celebración de elecciones.
 2. Sesión constitutiva.
 3. Debate de investidura y nombramiento del Consell.
 4. Cambios en los órganos de la Cámara y en los Grupos Parlamentarios.
 5. Actividad judicial.
- II. Funciones legislativa, financiera y presupuestaria.
- III. Función de impulso y control político del Consell.
 1. Debate de Política General.
 2. Solicitudes de comparecencia.
 3. Interpelaciones.
 4. Mociones subsiguientes.
 5. Preguntas escritas.
 6. Preguntas orales en Comisión.
 7. Preguntas orales en Pleno.
 8. Preguntas de interés general al Presidente.
 9. Propositiones no de ley de tramitación urgente.
 10. Propositiones no de ley de tramitación inmediata.
 11. Propositiones no de ley de tramitación ordinaria.
 12. Propuestas de creación de Comisiones o Subcomisiones.
- IV. Instituciones de la Generalitat: relaciones con Les Corts.
- V. Designaciones y nombramientos.
 - Anexo I. Resultados de las elecciones autonómicas de 2015.
 - Anexo II. Diputados y diputadas electos.
 - Anexo III. Relación de diputados y diputadas a 27 de septiembre de 2017 (Una vez efectuadas distintas sustituciones desde 24 de mayo de 2015)

I. Aspectos generales: inicio de la legislatura.

Esta Crónica abarca la actividad de la Cámara desde el inicio de la IX Legislatura de las Cortes Valencianas–en junio de 2015– hasta el final del período de sesiones previo a su redacción–julio de 2017–; es decir, recoge la actividad desarrollada durante, aproximadamente, la mitad de la Legislatura vigente. Esta situación, excepcional en el habitual devenir de estas *Crónicas Parlamentarias*, impide que el análisis que se desarrolla en la misma sea minucioso y pormenorizado pues, en tal caso, la extensión de este trabajo sería excesiva; pero sí se lleva a cabo un resumen de la misma que se considera adecuado para reflejar fielmente la intensa actividad que ha desarrollado el Parlamento valenciano en este período.

Como podrá observarse, lo que sí se percibe al analizar los datos que se aportan es que la institución parlamentaria continúa siendo el epicentro del debate político en la Comunidad Valenciana, particularmente tras el resultado de las elecciones de mayo de 2015 y la formación de un Consell de signo político distinto al que había gobernado la Comunitat durante las dos décadas precedentes.

1. Disolución de Les Corts y celebración de elecciones

Mediante el Decreto 4/2015, de 30 de marzo, el President de La Generalitat procedió a disolver Les Corts y a convocar elecciones, fijando en 99 el número de diputados a elegir y señalando la fecha del 24 de mayo de 2015 para la celebración de los comicios autonómicos y la del 11 de junio de 2015 para la celebración de la sesión constitutiva de Les Corts.

Los resultados electorales de las elecciones autonómicas de 2015 determinaron la presencia de cinco formaciones políticas (partidos políticos, coaliciones o federaciones) en el hemiciclo: Partido Popular, Partido Socialista del País Valencià-PSOE, Compromís, Ciudadanos y Podemos/Podem.

El Partido Popular (31 escaños) fue el partido más votado pero dichos resultados, sensiblemente inferiores a los de 2011, no le permitieron formar gobierno, tarea que asumieron el Partido Socialista del País Valencià (23 escaños) y Compromís (19 escaños), con el apoyo parcial de Podemos/Podem (13 escaños). Por su parte, Ciudadanos fue la cuarta fuerza política, con los mismos escaños que Podemos (13) pero con mayor número de votos (véase el anexo I).

El resto de formaciones políticas que concurrían a las elecciones se quedaron sin representación parlamentaria, pudiendo destacarse de entre las mismas a Acord Ciutadà (EUPV-EV-ERP-V-AS) y, a sensible distancia Unión, Progreso y Democracia; el Partido animalista contra el maltrato animal; Ganemos; y Vox. El resto de candidaturas (17) obtuvieron menos de 10.000 votos (véase el anexo I).

2. Sesión constitutiva

El primer Pleno de las Cortes Valencianas de la IX Legislatura, el correspondiente a la sesión constitutiva, tuvo lugar el 11 de junio de 2015. De acuerdo con el artículo 5 del RCV, la sesión se inició con la formación de la Mesa de Edad. El Letrado Mayor, D. Francisco J. Visiedo Mazón, tras informar a los Ilustres Sres. Diputados e Ilustres Sras. Diputadas que todos habían cumplido con la respectiva presentación de la declaración de actividades y bienes a la que se refiere el art. 21 del Reglamento, llamó para formar parte de la Mesa de Edad al Ilustre Diputado D. Fernando González Delgado—para ocupar la Presidencia— y a las Ilustres Diputadas D^a Covadonga Peremarch Palomares y D^a María Bernal Talavera—para la secretarías—, todo ello de conformidad con los datos remitidos por las Juntas Electorales Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Edad abrió la Sesión y la Ilustre Diputada D^a. María Bernal Talavera procedió a la lectura del Decreto de convocatoria, así como de la relación de Diputados y Diputadas electos y la comunicación del Tribunal Superior de Justicia de

la Comunitat Valenciana en cuanto a que no existía en su seno ningún recurso contencioso-electoral pendiente de resolución.

Acto seguido, el Ilustre Sr. González Delgado, Presidente de la Mesa de edad realizó un discurso de bienvenida¹ tras el cual, de acuerdo con la redacción del Reglamento de Les Corts, se procedió al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía por parte de los integrantes de la Mesa de Edad, y después se recabó el juramento o promesa de todos y cada uno de los integrantes de la Cámara.

Finalizado este acto de juramento o promesa, se procedió a la elección de la Mesa de Les Corts, según lo establecido en los arts. 36 y 37 del Reglamento de Les Corts, siendo elegido Molt Excel.lent President el Sr. D. Francesc Colomer Sánchez (68 votos); Excel.lents Vicepresidents Primer y Segon, respectivamente, el Sr. D. Enric Morera Català (55 votos) y el Sr. D. Alejandro Font de Mora Turón (31 votos); y Espectables Secretaris Primer y Segon, respectivamente, el Sr. D. Emilio Argüeso Torres (36 votos) y el Sr. D. Marc Pallarés Piquer (32 votos).

Realizada la elección de la Mesa de Les Corts Valencianes, el President de Les Corts juró su cargo y, posteriormente, pronunció un discurso institucional declarando abierto el primer período ordinario de sesiones de esta nueva Legislatura –la IX– y declarando constituidas Les Corts Valencianes.

3. Debate de investidura y nombramiento del Consell

Al inicio de la sesión del 25 de junio de 2015, la Presidencia de la Cámara indicó que durante las vacaciones parlamentarias no se había reunido la Diputación Permanente, pasando a continuación al Debate de Investidura del President de la Generalitat. El President de Les Corts

¹ El Sr. Fernando González Delgado, más conocido como Fernando Delgado, es periodista y escritor habiendo ganado en su condición de literato, entre otros, el Premio Planeta (1995) y el Premio Azorín (2015). Desde 2015 es Diputado de Les Corts estando integrado en el Grupo Parlamentario Socialista.

informó que, de acuerdo con el art. 27.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, el art. 2.2 de la Ley de Gobierno Valenciano y el art. 139.1 y 3 del Reglamento de Les Corts y, previas consultas con los Grupos Políticos con representación parlamentaria, proponía a la Cámara al Ilustre Diputado Sr. D. Joaquim Puig i Ferrer como candidato a la Presidencia de la Generalitat.

En el citado debate intervinieron el Ilustre Diputado D. Alberto Fabra Part en representación del Grupo Popular; la Ilustre Diputada D^a. Mònica Oltra Jarque en representación del Grupo Compromís; la Ilustre Diputada D^a Carolina Punset Bannel en representación del Grupo Ciudadanos; el Ilustre Señor D. Antonio Montiel Márquez en representación del Grupo Podemos/Podem; y el Ilustre Sr. D. Manuel Mata Gómez en representación del Grupo Popular. Cada una de las intervenciones fue seguida de la contestación por el candidato y de sendas réplicas y, posteriormente se procedió a la votación.

Esta votación, pública por llamamiento, se realizó de acuerdo con lo establecido en los arts. 84.2 y 85 del Reglamento de Les Corts. El candidato obtuvo la mayoría absoluta requerida para su elección, por lo que la Presidencia indicó que quedaba elegido President de la Generalitat el Molt Honorable Sr. D. Ximo Puig i Ferrer y que, de acuerdo con el art. 27.1 del Estatuto de Autonomía y el 138.1 del Reglamento de Les Corts, la Presidencia de la Cámara quedaba encargada de comunicar el acuerdo de la elección a Su Majestad el Rey y dar cuenta al Presidente del Gobierno de la Nación a los efectos oportunos.

Antes de finalizar, el Molt Excel.lent Sr. Colomer anunció que el Pleno de Toma de Posesión del President de la Generalitat tendría lugar el día 28 de junio a las 11:00 horas. El nombramiento tuvo lugar mediante Real Decreto 581/2015, de 26 de junio (BOE 27.6.2015).

En la sesión del 28 de junio de 2015 el Molt Honorable Sr. D. Ximo Puig i Ferrer prometió su cargo mediante la siguiente fórmula: *«Jo, Ximo Puig i Ferrer, promet que aitant com tindrè el càrrec de president de La Generalitat acataré la Constitució espanyola y l'Estatut d'autonomia sense engany i guardaré fidelitat a La Generalitat i lleialtat sempre als*

valencians i les valencianes». Posteriormente, la Presidencia de la Cámara le concedió nuevamente la palabra al Molt Honorable Sr. Presidente de la Generalitat para que hiciera la Proposición sobre su Programa de Gobierno a Les Corts.

Una vez elegido el Molt Honorable Señor D. Ximo Puig i Ferrer como President de la Generalitat, dictó los Decretos 7/2015 y 8/2015, ambos de 29 de junio, en los que, por un lado, determinaba las Consellerias en que se organiza la Administración de la Generalitat y, de otro, nombraba a sus titulares. De ambos Decretos se deriva la siguiente organización del Consell, que ha permanecido invariable hasta la fecha:

- D^a Mónica Oltra Jarque, Honorable Vicepresidenta del Consell y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas. Secretaria del Consell y Portavoz del mismo.
- D. Vicent Soler i Marco, Honorable Conseller de Hacienda y Modelo Económico.
- D^a Gabriela Bravo Sanestanislaio, Honorable Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.
- D. Vicent Marzá Ibáñez, Honorable Conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- D^a Carmen Montón Giménez, Honorable Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.
- D. Rafael Climent González, Honorable Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- D^a Elena Cebrián Calvo, Honorable Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- D^a María José Salvador Rubert, Honorable Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
- D. Manuel Alcaraz Ramos, Honorable Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

4. Cambios en los órganos de la Cámara y en los Grupos Parlamentarios

A los pocos días de iniciarse la Legislatura se produjo la dimisión del Presidente de Les Corts, Sr. Colomer Sánchez, que fue nombrado Secretario Autonómico de la Agencia Valenciana de Turismo. Eso provocó que en la sesión de 3 de julio de 2015 hubiera que elegir nuevo President de Les Corts.

El Pleno, con el respaldo de 53 votos, decidió que Enric Morera i Catalá, hasta ese momento Vicepresidente Primero de la Cámara, se convirtiera en Molt Excel.lent President de Les Corts. Tras el juramento y la declaración institucional del nuevo Presidente, se procedió a la elección de la Vicepresidencia Primera, que había quedado vacante tras el nombramiento del Sr. Morera como Presidente. La elegida fue la Diputada D^a Carmen Martínez Ramírez, con el respaldo de 67 votos.

Desde esa fecha (3 de julio) y hasta el momento actual, la Mesa está compuesta por el Diputado Sr. Morera como Presidente; la Diputada Sra. Martínez como Vicepresidenta Primera; el Diputado Sr. Font de Mora como Vicepresidente Segundo; el Diputado Sr. Argüeso como Secretario Primero; y el Diputado Sr. Pallarés como Secretario Segundo.

La Mesa de Les Corts, en su reunión de 21 de julio de 2015, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34.1 del Reglamento de Las Cortes, nombró a propuesta del Presidente y por unanimidad, como Letrado Mayor de Les Corts, al Honrat Sr. D. Francisco J. Visiedo Mazón (BOC 9/IX, de 31 de julio de 2015).

Cabe también destacar que, a raíz de la composición inicial de la Mesa, en la que no había ninguna mujer—situación que fue parcialmente paliada en la nueva elección de 3 de julio de 2015, con la incorporación en la Vicepresidencia Primera de la Diputada Martínez—, se propuso una Reforma del Reglamento de Les Corts —de cuya aprobación se da cuenta más adelante— que afectó, entre otros, al artículo 37 del Reglamento, al objeto de asegurar que, cuanto menos, dos de los cinco integrantes de la Mesa serán hombres o mujeres, tendiendo así a la máximo paridad

posible, dentro de un órgano que, por ser de número impar, no puede establecer un sistema absolutamente paritario.

Por último, se debe destacar que los Síndicos y Síndicas de los Grupos Parlamentarios han sufrido profundos cambios respecto de los que participaron en el debate de investidura. Así, por distintos motivos, todos los Grupos Parlamentarios, excepto el Grupo Socialista, han cambiado de Síndico, haciéndolo uno de ellos, Ciudadanos, en dos ocasiones. En el Grupo Popular, el Ilustre Sr. D. Alberto Fabra fue sustituido por la Ilustre Sra. D^a Isabel Bonig tras la designación del primero como Senador en representación de la Comunitat Valenciana; en el Grupo Compromís la Ilustre Sra. D^a Mónica Oltra por el Ilustre Sr. D. Francesc Ferri tras el nombramiento de la primera como Vicepresidenta del Consell y Consellera de Igualdad y Políticas inclusivas; en el Grupo Podemos-Podem el Ilustre Sr. D. Antonio Montiel ha sido sustituido recientemente por el Ilustre Sr. D. Antonio Estañ; y en el Grupo Ciudadanos la Ilustre Sra. D^a Carolina Punset fue sustituida por el Ilustre Sr. D. Alexis Marí tras acceder la primera a la condición de Diputada en el Parlamento Europeo y, posteriormente, éste fue sustituido por la Ilustre Sra. D^a Maria del Carmen Sánchez.

5. Actividad judicial

La actividad judicial derivada de actos de Les Corts Valencianes en este inicio de Legislatura se ha producido, esencialmente, en el foro del Tribunal Constitucional.

Con independencia de los recursos que se encuentran pendientes de resolución de anteriores legislaturas, en lo que llevamos de IX Legislatura deberíamos diferenciar dos supuestos distintos: a) por un lado, aquellos asuntos que, aun proviniendo de Legislaturas anteriores, se han resuelto en la presente; y b) por el otro, aquellos asuntos que se han interpuesto en la presente Legislatura y están pendientes de resolución.

- a) Respecto a los primeros, el Tribunal Constitucional
- Ha declarado la inconstitucionalidad total de la Ley 10/2007, de 20 de marzo, de la Generalitat, de Régimen económico matrimonial valenciano (STC 82/2016, de 28 de abril) y de la Ley 5/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de relaciones familiares de los hijos e hijas cuyos progenitores no conviven (STC 192/2016, de 16 de noviembre²).
 - Ha declarado la inconstitucionalidad parcial de la Ley 5/2012, de 15 de octubre, de la Generalitat, de Uniones de hecho formalizadas en la Comunitat Valenciana (STC 110/2016, de 9 de junio)³.
 - Ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto-Ley de la Generalitat Valenciana, 1/2012, de 5 de enero, de Medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana (STC 104/2015, de 28 de mayo⁴) y la cuestión de inconstitucionalidad contra la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de Protección de la maternidad (STC 271/2015, de 17 de diciembre).
 - Se ha declarado la pérdida sobrevenida del objeto del recurso en los recursos de inconstitucionalidad relativos a la Ley 4/2013, de 27 de noviembre, de la Generalitat, de supresión de la prestación de los servicios de radiodifusión y televisión de ámbito autonómico, de titularidad de la Generalitat, así como la disolución y liquidación de Radiotelevisión valenciana, SAU (STC 153/2016, de 22 de septiembre) y la Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat (STC 27/2017, de 26 de febrero). En esta misma línea, aunque exceda de nuestro período de estudio, por su vinculación con la temática, hay que destacar que la STC 103/2017, de 6 de septiembre ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario

2 La Sentencia incluye un voto particular del Magistrado D. Juan Antonio Xiol Ríos.

3 La Sentencia incluye un voto particular del Magistrado D. Juan Antonio Xiol Ríos.

4 La Sentencia incluye un voto particular del Magistrado D. Fernando Valdés Dal-Ré.

Socialista en el Congreso respecto del Decreto-Ley del Consell de la Generalitat Valenciana 5/2013, de 7 de noviembre, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar el servicio público de radio y televisión de titularidad de la Generalitat Valenciana⁵.

- También se han resuelto y estimado sendos recursos de amparo contra acuerdos de la Mesa de Les Corts de la anterior legislatura, por inadmisiones no motivadas de iniciativas parlamentarias (Proposiciones no de Ley) que suponen vulneración del derecho a la participación política en condiciones de igualdad. En ambas cosas se concede el amparo a la Diputada Oltra Jarque (SSTC 212/2016, de 15 de diciembre y 11/2017, de 30 de enero).
 - Además, En la VIII Legislatura, las Corts tomó la iniciativa de recurrir la modificación de las competencias autonómicas en materia de policía del dominio público hidráulico. Así, el Pleno de las Cortes Valencianas de 21 de noviembre de 2011 decidió la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 12/2001, de 6 de agosto, por el que se modificaba la Ley 1/2000, de 7 de enero, LEC, para la aplicación del Convenio Internacional sobre el embargo preventivo de buques y se regulan las competencias autonómicas en materia de policía del dominio público hidráulico. Dicho recurso ha sido estimado, declarando la inconstitucionalidad de dicho precepto en la Sentencia 196/2015, de 24 de septiembre.
- b) Respecto a los segundos, están pendientes de resolver los siguientes recursos que se han interpuesto en la presente Legislatura:
- El recurso interpuesto por el Presidente del Gobierno contra el Decreto-Ley 3/2015, de 24 de julio, del Consell, por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana.
 - El recurso interpuesto por 50 senadores del Grupo Popular en el Senado contra la Ley 10/2016, de 28 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2010, de 7 de junio de 2010, de la Generalitat,

⁵ La Sentencia incluye un voto particular de la Magistrada D^a Maria Luisa Balaguer Callejón

de designación de senadores o senadoras en representación de la Comunitat Valenciana.

II. Funciones legislativa, financiera y presupuestaria

Hasta la fecha que abarca esta Crónica, durante la IX Legislatura se han aprobado 28 Leyes. Durante el único período de sesiones de 2015 se aprobaron 3 Leyes; durante el año 2016 fueron 14; y, finalmente, durante el primer período de sesiones de 2017 fueron un total de 11 las Leyes aprobadas.

Probablemente, el hecho más novedoso de la actividad legislativa de lo que llevamos de Legislatura es que, más de la mitad de las Leyes aprobadas en Les Corts (17 de un total de 28) provienen de la iniciativa de los Grupos Parlamentarios, siendo las restantes proyectos de ley de iniciativa gubernamental (10), derivando la restante de un Decreto-Ley. Es particularmente significativa la actividad legislativa durante el año 2016, periodo en el que 11 de las 14 leyes aprobadas provenían de proposiciones de ley.

A continuación, en lugar de enumerar las Leyes por su fecha de aprobación, las vamos a recoger en función de quién ejerció la iniciativa legislativa en cada uno de los supuestos.

a) Leyes de iniciativa gubernamental:

| | |
|------|---|
| 2015 | Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat. (DOCV 7689/31.12.2015) |
| | Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el Ejercicio 2016. (DOCV 7689/31.12.2015) |
| 2016 | Ley 12/2016, de 9 de diciembre, por la que se aprueba la disolución del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante. (DOCV 7937/15.12.2016) |
| | Ley 13/2016, de 29 de diciembre de 2016, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat. (DOCV 7948/31.12.2016) |

- Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017. (DOCV 7948/31.12.2016)
- 2017 Ley 1/2017, de 1 de febrero, por la que se crea la Agencia Valenciana de la Innovación. (DOCV 7975/08.02.2017)
- Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7976/09.02.2017)
- Ley 4/2017, de 3 de febrero, por la que se crea la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. (DOCV 7976/09.02.2017)
- Ley 5/2017, de 10 de febrero, de pesca marítima y acuicultura de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7978/13.02.2017)
- Ley 8/2017, de 7 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana. (DOCV 8019/11.04.2017)
-

b) Leyes provenientes de un Decreto-Ley:

- 2017 Ley 7/2017, de 30 de marzo, de la Generalitat, sobre acción concertada para la prestación de servicios a las personas en el ámbito sanitario. (DOCV 8016/06.04.2017). Procede del Decreto-Ley 7/2016, de 4 de noviembre.
-

c) Leyes provenientes de la iniciativa conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista, Compromís y Podemos-Podem:

- 2015 Ley 12/2015, de 29 de diciembre, para la recuperación del servicio público de radiodifusión y televisión de ámbito autonómico, de titularidad de la Generalitat. (DOCV 7689/31.12.2015)
- 2016 Ley 1/2016, de 26 de enero, de derogación de la Ley 6/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano. (DOCV 7706/27.01.2016)
- Ley 2/2016, de 4 de marzo, de modificación de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7735/07.03.2016)
- Ley 6/2016, de 15 de julio, del servicio público de Radiodifusión y Televisión de Ámbito Autonómico, de titularidad de la Generalitat. (DOCV 7831/19.07.2016)
- 2017 Ley 10/17, de 11 de mayo, por la que se regula la iniciativa legislativa popular ante Les Corts. (DOCV 8046/23.05.2017)
-

d) Leyes provenientes de la iniciativa del Grupo Parlamentario
Compromís:

-
- 2016 Ley 3/2016, de 23 de marzo, de modificación de los artículos 33 y 33 bis de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de Policías Locales y Coordinación de las Policías Locales de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7748/29.03.2016)
- Ley 4/2016, de 22 de abril, de modificación del artículo 139 de la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunitat Valenciana para Garantizar el derecho a asistir y grabar los Plenos municipales. (DOCV 7769/27.04.2016)
- Ley 7/2016, de 30 de septiembre, de reforma del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7888/05.10.2016)
- Ley 8/2016, de 28 de octubre, de Incompatibilidades y Conflictos de Intereses de Personas con Cargos Públicos no Electos. (DOCV 7911/07.11.2016)
- 2017 Ley 6/2017, de 24 de marzo, de derogación de la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de protección a la maternidad. (DOCV 8010/29.03.2017)
- Ley 9/2017, de 7 de abril, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano. (DOCV 8019/11.04.2017)
-

e) Leyes provenientes de la iniciativa del Grupo Parlamentario
Podemos-Podem:

- 2016 Ley 5/2016, de 6 de mayo, de cuentas abiertas para la Generalitat Valenciana. (DOCV 7779/11.05.2016)
- Ley 9/2016, de 28 de octubre, de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la administración de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7911/07.11.2016)
- Ley 10/2016, de 28 de octubre, de Modificación de la Ley 9/2010, de 7 de julio, de la Generalitat, de Designación de Senadores o Senadoras en Representación de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7911/07.11.2016)
- Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7928/30.11.2016)
- 2017 Ley 3/2017, de 3 de febrero, para paliar y reducir la pobreza energética (electricidad, agua y gas) en la Comunitat Valenciana. (DOCV 7976/09.02.2017)

f) Leyes provenientes de la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos:

2017 Ley 11/2017, de 19 de mayo, de modificación de la Ley 10/2010, de 9 de junio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública valenciana. (DOCV 8050/29.05.2017)

En cuanto a los Decretos-Leyes, la actividad ha alcanzado la convalidación de 14, estructurados de la siguiente forma:

En 2015 se aprobaron 5:

- Decreto-Ley 3/2015, de 24.07.2015, por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana. (DOCV 7581/29.07.2015)
- Decreto-Ley 4/2015, de 04.09.2015, por el que se establecen medidas urgentes derivadas de la aplicación de las disposiciones adicional decimoquinta y transitorias primera y segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, relativa a la educación, salud y servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7610/08.09.2015)
- Decreto-Ley 5/2015, de 04.09.2015, por el que se modifica el ámbito competencial del Institut Valencià de Finances y del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. (DOCV 7610/08.09.2015)
- Decreto-Ley 6/2015, de 16.10.2015, por el que se hace efectiva la recuperación de determinadas cantidades de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 y de modificación urgente de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública valenciana. (DOCV 7638/19.10.2015)
- Decreto-Ley 7/2015, de 16.10.2015, por el que se concede un segundo suplemento de crédito por importe de quinientos setenta y un millones, quinientos sesenta y un mil doscientos

veintinueve con ciencia y cinco euros (571.561.229,55 euros), para financiar operaciones derivadas de la ejecución del mecanismo «Compartimento fondo de liquidez autonómico del fondo de financiación a comunidades autónomas para el ejercicio 2015. (DOCV 7639/20.10.2015)

En 2016, se aprobaron 7 Decretos-Leyes:

- Decreto-Ley 1/2016, de 26.02.2016, de modificación del Decreto Ley 1/2015, de 27 de febrero, del Consell, del Consell, de horarios comerciales en la Comunitat Valenciana, y de la Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7731/01.03.2016)
- Decreto-Ley 2/2016, de 27.05.2016, de modificación de la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el Ejercicio 2016. (DOCV 7794/31.05.2016)
- Decreto-Ley 3/2016, de 27.05.2016, por el que se regula el procedimiento de liquidación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana. (DOCV 7794/31.05.2016)
- Decreto-Ley 4/2016, de 10.06.2016, por el que se establecen medidas urgentes para garantizar la gestión de residuos municipales. (DOCV 7805/14.06.2016)
- Decreto-Ley 5/2016, de 22.07.2016, de agilización de la tramitación de la Renta Garantizada de Ciudadanía ante la situación de emergencia social. (DOCV 7835/23.07.2016)
- Decreto-Ley 6/2016, de 29.07.2016, por el que se concede un suplemento de crédito para financiar operaciones derivadas de la ejecución del mecanismo compartimento fondo de liquidez autonómico del fondo de financiación a comunidades autónomas para el ejercicio 2016. (DOCV 7842/02.08.2016)
- Decreto-Ley 7/2016, de 04.11.2016, sobre acción concertada para la prestación de servicios a las personas en el ámbito sanitario. (DOCV 7914/10.11.2016)

- En 2017, durante el primer período de sesiones, se aprobaron 2:
- Decreto-Ley 1/2017, de 09.06.2017, por el que se establecen las normas para hacer efectiva la adhesión de la Generalitat al acuerdo de novación del contrato marco de reestructuración de riesgos y deuda de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana. (DOCV 8064/16.06.2017)
 - Decreto-Ley 2/2017, de 14.07.2017, por el que se modifica la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para 2017. (DOCV 8087/19.07.2017)

Aunque, *stricto sensu*, no se trate de un supuesto de actividad legislativa de la Cámara, queremos incluir en este apartado la reforma del Reglamento de les Corts y la aprobación de Resoluciones de Presidencia de carácter general.

Así, durante este período que abarca los dos primeros años de la IX Legislatura, se ha producido una reforma del Reglamento de Les Corts a propuesta de los GGPP Socialista, Compromís y Podemos-Podem. La propuesta de reforma, que afectó a los artículos 3, 5, 37, 41, 45, 50 y 178, fue aprobada por el Pleno de Les Corts el 25 de noviembre de 2015⁶. La modificación de los artículos 3, 5, 37, 41 y 178 tenía por finalidad garantizar la paridad en la composición de distintos órganos de la Cámara (Mesa de Edad, Mesa de Les Corts y Mesa de las Comisiones) o de los miembros de Instituciones elegidos por la misma; su espíritu se encuentra en la actual redacción del artículo 3 cuando afirma que «Les Corts aplicarán en todas sus actuaciones y actividades una política de igualdad de hombres y mujeres de forma transversal. Los órganos de la cámara deberán contar con una composición paritaria de hombres y mujeres mediante los mecanismos que prevé el presente reglamento». Por otra parte, la modificación de los artículos 45 y 50 responde a la necesidad de actualizar las Comisiones Permanentes en la presente Legislatura.

⁶ La propuesta puede verse en el BOCV 17/30.09.2015 y la aprobación en el BOCV 37/27.11.2015.

Además, se han aprobado 4 Resoluciones de Presidencia de carácter general que han versado sobre las siguientes materias:

- 1/IX, sobre la creación de subcomisiones en el seno de las comisiones permanentes legislativas (BOC 25, de 26 de octubre de 2015). Su objetivo principal era posibilitar que dichas subcomisiones pudieran elaborar informes sobre asuntos concretos de interés público en materias de su competencia.
- 2/IX, por la que se regula la participación en el procedimiento legislativo previsto en el artículo 182 *ter* del Reglamento de Les Corts (BOC 25, de 26 de octubre de 2015). Dicha Resolución pretendía profundizar en la regulación sobre el Parlamento abierto que se incorporó al Reglamento (Título XV bis) en el tramo final de la VIII Legislatura.
- 3/IX, por la que se desarrolla el artículo 110 *ter* del Reglamento de Les Corts sobre el Portal de Transparencia y se establece el procedimiento de acceso a la información de Les Corts (BOC 81, de 27 de mayo de 2016). Como su nombre indica, la pretensión es, como en el caso anterior, desarrollar una novedosa regulación del Reglamento, en este caso, sobre la transparencia de la actividad de las Cortes Valencianas y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- 4/IX, sobre el sistema de votación telemática (BOC 172, de 26 de abril de 2017). La pretensión de dicha Resolución era concretar en qué supuestos se puede hacer uso de la votación telemática recogida en el artículo 81.5 del Reglamento de Les Corts.

III. Función de impulso y control político del Consell

En cumplimiento de estas funciones se podría hacer referencia, en primer lugar, al debate de investidura, ya reflejado con anterioridad y que no vamos a duplicar. De igual modo, a medio camino entre el impulso y el control se hará una breve referencia al Debate de Política General. Pero, sobre todo, nos centraremos aquí en la tramitación de

iniciativas de control. Al respecto, cabe reseñar que las cifras alcanzadas en la tramitación de este tipo de iniciativas de control son reflejo de la prioridad que esta función parlamentaria tiene en la actualidad en el desarrollo de las sociedades democráticas avanzadas en las que la Cámara parlamentaria debe convertirse en el centro del debate político. Los datos son los siguientes:

1. Debate de Política General

Durante el período que abarca esta crónica se ha celebrado un Debate de Política General (Diario de sesiones del Pleno núm. 58, de 14.09.2016). En 2015 no se celebró dicho Debate al haberse producido en junio el Debate de Investidura. Y el correspondiente a 2017 se ha celebrado hace escasas fechas, con posterioridad al cierre de la presente crónica.

2. Solicitudes de comparecencia

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Formuladas | 168 | 386 | 178 | 732 |
| Sustanciadas | 99 | 147 | 37 | 283 |
| Retiradas | 22 | 31 | 5 | 58 |
| Caducadas | 43 | 200 | 129 | 372 |
| Rechazadas | 4 | 8 | 7 | 19 |

3. Interpelaciones

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Formuladas | 68 | 82 | 67 | 217 |
| Sustanciadas | 29 | 44 | 30 | 103 |
| Retiradas | 1 | 14 | 6 | 21 |
| Caducadas | 38 | 23 | - | 61 |
| Decaídas | - | 1 | 25 | 26 |

4. Mociones subsiguientes

Como consecuencia de las 103 interpelaciones sustanciadas, se han presentado un total de 53 mociones subsiguientes, de las que 30 han sido aprobadas (6 en 2015, 13 en 2016 y 11 en 2017).

5. Preguntas escritas

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Formuladas | 2.141 | 12.668 | 19.218 | 34.027 |
| Contestadas | 2.131 | 12.594 | 15.777 | 30.502 |
| Retiradas | 10 | 14 | 19 | 43 |
| Caducadas | - | 45 | 3383 | 3.428 |
| Rechazadas | - | 15 | 39 | 54 |

6. Preguntas orales en Comisión

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Formuladas | 88 | 179 | 78 | 345 |
| Contestadas | 29 | 44 | 1 | 74 |
| Reconvertidas⁷ | 45 | 95 | 55 | 195 |
| Retiradas | 7 | 40 | 14 | 61 |
| Rechazadas | 7 | - | - | 7 |
| Caducadas | - | - | 8 | 8 |

7

⁷ Se hace referencia en este apartado a preguntas reconvertidas a escritas y contestadas en tal modalidad

7. Preguntas orales en Pleno

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Formuladas | 263 | 409 | 293 | 965 |
| Contestadas | 150 | 240 ⁸ | 140 | 530 |
| Reconvertidas⁸ | 3 | - | - | 3 |
| Retiradas | 36 | 64 | 22 | 122 |
| Caducadas | 54 | 104 | 128 | 286 |
| Decaídas | - | 1 | 3 | 4 |

8. Preguntas de interés general al Presidente

Por lo que respecta a las Preguntas de interés general al Presidente, se han formulado un total de 152 habiendo (20 en 2015; 88 en 2016 y 44 en 2017) sido todas ellas tramitadas y contestadas.

9. Proposiciones no de ley de tramitación urgente

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Formuladas | - | 220 | 92 | 312 |
| Aprobadas | - | 47 | 13 | 60 |
| Retiradas | - | 74 | 8 | 82 |
| Caducadas | - | 91 | 65 | 156 |
| No consideración | - | 5 | 6 | 11 |
| No admitidas | - | 3 | - | 3 |

10. Proposiciones no de ley de tramitación inmediata

Durante este período se han formulado y aprobado 5 Proposiciones no de ley de tramitación inmediata, 4 de ellas en 2016 y 1 en el primer período de sesiones de 2017

⁸ Se hace referencia en este apartado a preguntas reconvertidas a escritas y contestadas en tal modalidad

11. Proposiciones no de ley de tramitación ordinaria

| | 2015 (jun – dic) | 2016 (ene – dic) | 2017 (ene – jul) | TOTAL |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------|
| Formuladas | 139 | 371 | 240 | 750 |
| Aprobadas | 76 | 165 | 47 | 288 |
| Retiradas | 28 | 39 | 18 | 85 |
| Caducadas | 26 | 137 | 168 | 331 |
| No consideración | 8 | 30 | 7 | 45 |
| Reconvertidas⁹ | 1 | - | - | 1 |

12. Propuestas de creación de Comisiones o Subcomisiones

Por último, cabe indicar que desde el inicio de la Legislatura se han presentado 27 propuestas de creación de Comisiones o Subcomisiones, de las que han sido aprobadas 19. Entre las aprobadas se pueden destacar algunas que han comenzado o, en algunos casos, finalizado su actividad:⁹

- Comisión especial de investigación sobre el accidente de la línea 1 de Metrovalencia, ocurrido el 3 de julio de 2006 (propuesta el 19.06.2015).
- Comisión especial de estudio sobre la posibilidad de una amplia reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana (propuesta el 06.07.2015).
- Comisión especial de estudio sobre la realización de un trabajo integral para erradicación de las violencias de género en la Comunitat Valenciana (propuesta el 16.07.2015).
- Comisión especial de estudio sobre la posibilidad de una nueva Ley electoral valenciana así como la posibilidad de reforma del Estatuto de Autonomía (propuesta el 20.07.2015).
- Comisión especial para el estudio del déficit hídrico de la Comunitat Valenciana y posibles soluciones (propuesta el 09.09.2015).

⁹ Se ha referencia a Proposiciones no de ley reconvertidas a urgentes

- Comisión de investigación para el estudio del proceso de adjudicación de las plazas de residencias de accesibilidad para las personas dependientes, en concreto a los centros del grupo Savia (propuesta el 22.09.2015)
- Comisión especial de investigación sobre los aspectos de la gestión general de las instituciones feriales de la Comunitat Valenciana (propuesta el 08.10.2015).
- Comisión especial de investigación sobre CIEGSA (propuesta el 08.10.2015) y Comisión especial de investigación sobre la empresa pública CIEGSA (propuesta el 18.12.2015).

Además, están aprobadas pero no han comenzado su actividad otras entre las que se pueden destacar:

- Comisión especial de estudio para analizar la pobreza y la desigualdad social en la Comunitat Valenciana (propuesta el 18.01.2016).
- Comisión especial de estudio sobre las Políticas Integrales de discapacidad (propuesta el 25.01.2016).
- Comisión especial de investigación sobre la contratación de la Generalitat con la trama investigada en el marco de la Operación Taula (propuesta el 27.01.2016).
- Comisión especial de estudio sobre la prevención y la actuación precoz en los casos de acoso en el ámbito educativo de la Comunitat Valenciana (propuesta el 05.04.2017).

Que algunas de estas Comisiones no se hayan puesto en funcionamiento se debe, básicamente, a que dado el elevado número de propuestas de creación de Comisiones, la Mesa, de acuerdo con la Junta de Síndics, adoptó la decisión de limitar el número de Comisiones en funcionamiento, no activándose nuevas Comisiones hasta la finalización de las que estaban desarrollando su actividad.

IV. Instituciones de la Generalitat: relaciones con Les Corts

Por lo que se refiere a este apartado hay que indicar que resulta relevante para todas ellas (tanto las que Estatuto califica de Instituciones Consultivas y Normativas como las que denomina Instituciones Comisionadas por Les Corts), la Proposición de Ley– que estos momentos se está tramitando en Les Corts– por la que se pretende la modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la paridad de género en sus órganos; dicha proposición de ley (BOC 218) fue presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Compromís y Podemos-Podem.

Por lo demás, hay que destacar la especial vinculación con las Instituciones comisionadas de Les Corts.

Así, el Síndic de Greuges (art. 38 EACV), como Alto Comisionado de Les Corts, designado por éstas, para velar por la defensa de los derechos y libertades reconocidos en los Títulos I de la Constitución y Título II del Estatuto, en el ámbito competencial y territorial de la Comunitat Valenciana, ha presentado durante el período de análisis, los siguientes informes:

- Informe anual de la gestión realizada por la institución del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, correspondiente al año 2014 (BOCV 26 / 27.10.2015)
- Informe anual de la gestión realizada por la institución del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, correspondiente al año 2015 (BOCV 102 / 05.08.2016)
- Informe anual de la gestión realizada por la institución del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, correspondiente al año 2016 (BOCV 180 / 22.05.2017)

Por su parte, la Sindicatura de Cuentas (art. 39 EACV), órgano a la que corresponde el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los Entes Locales

comprendidos en su territorio y el resto del sector público valenciano, así como de las cuentas que lo justifiquen, ha remitido durante este período los siguientes informes:

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat correspondiente al ejercicio 2014 (BOCV 100/22.07.2016)
- Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio de 2015 (BOCV 152/10.02.2017)
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat correspondiente al ejercicio de 2015 (BOCV 185/05.06.2017)
- Informe fiscalización de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana del ejercicio de 2015 (BOCV 187/09.06.2017)
- Informe de fiscalización de las cámaras de comercio de la Comunidad Valenciana del ejercicio de 2015 (BOCV 187/09.06.2017)

V. Designaciones y nombramientos

Les Corts vienen desarrollando una profunda función electiva dentro la cual debe deben destacarse, por orden cronológico, las siguientes designaciones y nombramientos:

- Mediante la Resolución 6/IX, de 22 de julio de 2015, se designaron Senadores y Senadoras en representación de la Comunitat Valenciana a los Excelentísimos Sres. y Sras. D. Alberto Fabra Part, D^a Rita Barberá Nolla, D. Joan Lerma i Blasco, D. Carles Mulet i García, D. Luis Crisol Lafront y D^a Pilar Lima Gozálviz. Del mismo modo, se designó a sus respectivos suplentes. Posteriormente, tras la vacante por fallecimiento de la Excma. Sra. D^a Rita Barberá Nolla –noviembre de 2016–, el Excmo. Sr. D. Antonio Clemente Olivert, que había sido designado como suplente de la Senadora, ocupó el puesto de la Sra. Barberá.
- Ese mismo Pleno, por Resolución 8/IX, de 22 de julio de 2015, designó, como representantes de Les Corts para defender ante

el Congreso de los Diputados la Proposición de ley orgánica de reforma de la disposición adicional primera del EACV a los Ilustres Sres. Jorge Bellver Casaña, Manuel Mata Gómez y Francesc X. Ferri Fayos.

- Mediante Resolución 32/IX, de 14 de octubre de 2015, se designó a los Diputados y Diputadas que actuarían como vocales en el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo. Como complemento a la Resolución anterior, la 291/IX, de 14 de julio de 2016, actualizó los Diputados y Diputadas, titulares y suplentes de dicho Consejo.
- Tras la creación por Ley del Consell de Transparència, Accés a la Informació Pública i Bon Govern, mediante la Resolución 81/IX, de 26 de noviembre de 2015, se eligió como a D. Ricardo Jesús García Macho como Presidente y a D^a Isabel Lifante Vidal, D^a Emilia Bolinches Ribera y D. Lorenzo Cotino Hueso, como vocales. Posteriormente, la Resolución 159/IX, de 10 de marzo de 2016, añadió a los anteriores un nuevo vocal, D. Carlos Flores Juberías.
- El 25 de mayo de 2016 se aprobó la Resolución 220/IX, que designó a los diputados y diputadas que han de formar parte del Consejo Asesor de RTVE en la Comunitat Valenciana.
- La Resolución 283/IX, de 7 de julio de 2016, designó los vocales del Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior.
- La designación de un representante en la comisión de reforma del sistema de financiación autonómico se produjo mediante Resolución 620/IX, de 15 de septiembre de 2016.
- Mediante Resolución 858/IX, de 20 de octubre de 2016, se produce la elección de D. Enrique Soriano Hernández como Presidente del Consejo Rector de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación. Ese mismo día, la Resolución 859/XI sirvió para elegir a los vocales del mismo.
- Es necesario reseñar que, por Resolución 945/IX, de 30 de marzo de 2017, se produjo el nombramiento de los consejeros generales de la Generalitat en la Asamblea General de Caixa Ontinyent.

- Y que la Resolución 946/IX, de 30 de marzo de 2017, eligió como Vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación al Sr. Andrés García Reche.
- Por último, aunque no se trate propiamente de una designación, elección o nombramiento, Les Corts propusieron (Resolución 898/IX) a dos candidatas para la elección por el Senado de magistrados del Tribunal Constitucional.

Anexo I

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2015

| ELECCIONS AUTONÒMIQUES 2015 ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015 | ALACANT ALICANTE | CASTELLÓ CASTELLÓN | VALÈNCIA VALENCIA | TOTALS COMUNITAT AUTÒNOMA VALENCIANA TOTALES COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA |
|---|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|---|
| Electors / Electores | 1.248.550 | 416.804 | 1.943.911 | 3.609.265 |
| Votants / Votantes | 823.444 | 296.245 | 1.390.770 | 2.510.459 |
| Vots en blanc / Votos en blanco | 12.550 | 4.274 | 17.259 | 34.083 |
| Vots nuls / Votos nulos | 12.540 | 4.670 | 17.986 | 35.196 |
| Partido Popular | 224.935 | 86.136 | 347.541 | 658.612 |
| Partido Socialista Obrero Español | 183.946 | 69.913 | 255.239 | 509.098 |
| Bloc-Iniciativa-Verds: Coalició Compromís | 101.368 | 41.710 | 313.745 | 456.823 |
| Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía | 114.724 | 32.274 | 162.123 | 309.121 |
| PODEMOS | 98.792 | 33.680 | 149.917 | 282.389 |
| Esquerra Unida País Valencià- Los Verdes-Esquerra Republicana País Valencià- Alternativa Socialista: Acord | 35.324 | 9.207 | 62.386 | 106.917 |
| Unión, Progreso y Democracia | 12.003 | 2.277 | 14.474 | 28.754 |
| Partido Animalista contra el Maltrato Animal | 7.361 | 1.662 | 10.758 | 19.781 |
| Guanyem / Ganemos | 8.096 | 2.147 | 8.079 | 18.322 |
| VOX | 2.958 | 1.015 | 6.363 | 10.336 |
| España 2000 | 1.011 | 1.557 | 4.941 | 7.509 |
| Som Valencians | 0 | 443 | 6.392 | 6.835 |

| | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Falange Española de las J.O.N.S. | 1.615 | 426 | 1.528 | 3.569 |
| Partido Comunista de los Pueblos de España | 1.444 | 330 | 1.151 | 2.925 |
| Recortes Cero | 1.287 | 219 | 1.400 | 2.906 |
| Ciudadanos de Centro Democrático | 0 | 2.510 | 0 | 2.510 |
| Poble Democràtic Podem | 0 | 0 | 2.210 | 2.210 |
| Escaños en blanco | 0 | 0 | 1.806 | 1.806 |
| COALICIÓN JUNTS | 558 | 272 | 646 | 1.476 |
| Units x València | 0 | 0 | 1.438 | 1.438 |
| Avant | 0 | 0 | 1.322 | 1.322 |
| Foro Demócrata | 799 | 88 | 423 | 1.310 |
| Partido Libertario | 597 | 0 | 622 | 1.219 |
| Els Verds-L'Alternativa Ecologista | 0 | 1.149 | 0 | 1.149 |
| Esperanza Ciudadana | 1.129 | 0 | 0 | 1.129 |
| La Coalición Nacional | 407 | 286 | 413 | 1.106 |
| Movimiento Social Republicano | 0 | 0 | 603 | 603 |

NOMBRE TOTAL DE VOTS EMESOS

NÚMERO TOTAL DE VOTOS EMITIDOS **2.510.459**

5% **125.523**

CANDIDATURES QUE SUPEREN EL 5%

CANDIDATURAS QUE SUPERAN EL 5%

| | |
|---|---------|
| PARTIDO POPULAR | 658.612 |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | 509.098 |
| Bloc-Iniciativa-Verds: Coalició Compromís | 456.823 |
| CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA | 309.121 |
| PODEMOS | 282.389 |

Anexo II

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ELECTOS

101112131415161718

| | <i>Alacant / Alicante</i> | <i>Castelló / Castellón</i> | <i>València / Valencia</i> |
|-------------|--|---|---|
| PP | José Císcar Bolufer Eva Ortiz Vilella José Juan Zaplana López César Sánchez Pérez ¹⁰ Elisa Díaz González Manuel Pérez Fenoll María Remedios Yáñez Motos José Salas Maldonado María Teresa Parra Almiñana Antoni Joan Bertomeu Vallés Juan de Dios Navarro Caballero | Isabel Plácida Bonig Trigueros Alejandro Font de Mora Turón Vicente Casanova Claramonte Máximo Hartwig Buch Torralva ¹¹ Beatriz Gascó Enríquez Rubén Ibáñez Bordonau Miguel Ángel Mulet Taló Marta Gallén Peris | Alberto Fabra Part ¹² Rita Barberá Nolla ¹³ Juan Carlos Moragues Ferrer ¹⁴ María José Catalá Verdet Jorge Bellver Casaña María José Ferrer San Segundo Manuel María Llombart Fuertes ¹⁵ Alfredo Cesáreo Castelló Sáez Verónica Marcos Puig Vicente Betoret Coll Luis Javier Santamaría Ruiz María Bernal Talavera |
| PSOE | Julián López Milla ¹⁶ Noelia Hernández Sánchez David Cerdán Pastor Antonio Torres Salvador ¹⁷ Ana Barceló Chico Manuel Pineda Cuenca Sandra Martín Pérez Vicent Arqués Cortés Toñi Serna Serrano | Joaquim Puig Ferrer Eva Alcon Soler ¹⁸ Francesc Colomer Sánchez ¹⁹ Clara Tirado Museros Enrique Vidal Pérez ²⁰ María José Salvador Rubert | María José Mira Veintimilla ²¹ Fernando González Delgado Carmen Amoraga Toledo ²² Manuel Mata Gómez Rosa Peris Cervera Alfred Boix Pastor Carmen Martínez Ramírez José Muñoz Lladró |

- 10 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 28 de agosto de 2015
- 11 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 17 de septiembre de 2015
- 12 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 31 de julio de 2015
- 13 Renuncia a su condición de Diputada mediante escrito de fecha 31 de julio de 2015
- 14 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 6 de julio de 2015
- 15 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 31 de julio de 2015
- 16 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 6 de julio de 2015
- 17 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 8 de julio de 2015
- 18 Renuncia a su condición de Diputada mediante escrito de fecha 5 de abril de 2017

| | | | |
|--|--|--|---|
| Coalició Compromís- Bloc-Iniciativa-Verds | Mireia Mollà Herrera Rafael Climent González José Ramón Nadal Sendra Cristina Rodríguez Armígen María del Ángel Campello Moreno | Vicent Marzá Ibáñez Mónica Álvaro Cerezo Belén Bachero Traver Víctor García Tomás | Mónica Oltra Jarque Enric Morera i Català Graciela N. Ferrer Matvieychuc Fran Ferri Fayos Juan Ponce Guardiola Maria Josep Ortega Requena Isaura Navarro Casillas Jordi Joan i Huguet Teresa García Muñoz Francisco J. García Latorre |
| Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía | Emigdio Tormo Moratalla Emilio Argüeso Torres María del Carmen Sánchez Zamora Antonio Joaquín Woodward Poch Rosa María García González | Mercedes Ventura Campos David de Miguel Martínez Alberto García Salvador | Carolina Clara Punset Bannel ²³ Alexis Frederic Marí Malonda Juan Ginés Córdoba Cortijo Antonio Subiela Chico María José García Jiménez |
| PODEMOS | María Luz Quiñonero Hernández Antonio Estañ García Beatriz Gascó Verdier José Francisco Almería Serrano Covadonga Peremarch Palomares | César Jiménez Doménech Cristina Cabedo Laborda Marc Pallarés Piquer | Antonio Montiel Márquez Sandra Mínguez Corral ²⁴ David Torres García Fabiola Meco Tébar Daniel Geffner Sclarsky |

192021222324

- 19 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 3 de julio de 2015
20 Renuncia a su condición de Diputado mediante escrito de fecha 17 de septiembre de 2015
21 Renuncia a su condición de Diputada mediante escrito de fecha 6 de julio de 2015
22 Renuncia a su condición de Diputada mediante escrito de fecha 8 de julio de 2015
23 Renuncia a su condición de Diputada mediante escrito de fecha 5 de febrero de 2016
24 Renuncia a su condición de Diputada mediante escrito de fecha 21 de agosto de 2017

Anexo III

RELACIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (UNA VEZ EFECTUADAS DISTINTAS SUSTITUCIONES DESDE 24 DE MAYO DE 2015)

2526272829303132333435

| | Alacant / Alicante | Castelló / Castellón | València / Valencia |
|-----------------------|---------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| PP | José Císcar Bolufer | Isabel Plácida Bonig | María José Catalá Verdet |
| | Eva Ortiz Vilella | Trigueros | Jorge Bellver Casaña |
| | José Juan Zaplana López | Alejandro Font de Mora | María José Ferrer San |
| | Elisa Díaz González | Turón | Segundo |
| | Manuel Pérez Fenoll | Vicente Casanova | Alfredo Cesáreo Castelló |
| | María Remedios Yáñez | Claramonte | Sáez |
| | Motos | Beatriz Gascó Enríquez | Verónica Marcos Puig |
| | José Salas Maldonado | Rubén Ibáñez Bordonau | Vicente Betoret Coll |
| | María Teresa Parra | Miguel Ángel Mulet Taló | Luis Javier Santamaría |
| | Almiñana | Marta Gallén Peris | Ruiz |
| | Antoni Joan Bertomeu | José Ramón Calpe | María Bernal Talavera |
| | Vallés | Saera ²⁶ | Juan Carlos Caballero |
| | Juan de Dios Navarro | | Montañés ²⁷ |
| Caballero | | María Blanca Garrigues | |
| Fernando Pastor | | Francés ²⁸ | |
| Llorens ²⁵ | | Victor Soler Beneyto ²⁹ | |
| PSOE | Noelia Hernández | Joaquim Puig Ferrer | Fernando González |
| | Sánchez | Clara Tirado Museros | Delgado |
| | David Cerdán Pastor | María José Salvador | Manuel Mata Gómez |
| | Ana Barceló Chico | Rubert | Rosa Peris Cervera |
| | Manuel Pineda Cuenca | Juan Ignacio Subias Ruiz | Alfred Boix Pastor |
| | Sandra Martín Pérez | de Villa ³² | Carmen Martínez |
| | Vicent Arqués Cortés | María Sabina Escrig | Ramírez |
| | Toñi Serna Serrano | Monzó ³³ | José Muñoz Lladro |
| | Rosa de Falastín Mustafá | Ana Besalduch | Mercedes Caballero |
| | Ávila ³⁰ | Besalduch ³⁴ | Hueso ³⁵ |
| | Rafael Francisco Briet | | Concha Andrés Sanchis ³⁶ |
| Seguí ³¹ | | | |

25 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 09.09.2015

26 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 23.09.2015

27 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 09.09.2015

28 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 09.09.2015

29 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 09.09.2015

30 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 22.07.2015

31 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 22.07.2015

32 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 22.07.2015

33 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 23.09.2015

34 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 26.04.2017

35 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 22.07.2015

| | | | |
|---|--|--|--|
| Coalició Compromís-Bloc-Iniciativa-Verds | Mireia Mollà Herrera Rafael Climent González José Ramón Nadal Sendra Cristina Rodríguez Armigen María del Ángel Campello Moreno | Vicent Marzá Ibáñez Mónica Álvaro Cerezo Belén Bachero Traver Víctor García Tomás | Mónica Oltra Jarque Enric Morera i Català Graciela N.Ferrer Matvieychuc Fran Ferri Fayos Juan Ponce Guardiola Maria Josep Ortega Requena Isaura Navarro Casillas Jordi Joan i Huguet Teresa García Muñoz Francisco J. García Latorre |
| Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía | Emigdio Tormo Moratalla Emilio Argüeso Torres María del Carmen Sánchez Zamora Antonio Joaquin Woodward Poch Rosa María García González | Mercedes Ventura Campos | Juan Ginés Córdoba Cortijo Antonio Subiela Chico María José García Jiménez |
| PODEMOS | María Luz Quiñonero Hernández Antonio Estañ García Beatriz Gascó Verdier José Francisco Almería Serrano | César Jiménez Doménech Cristina Cabedo Laborda Marc Pallarés Piquer | Antonio Montiel Márquez David Torres García Fabiola Meco Tébar Daniel Geffner Sclarsky Jordi Alamán Tabero ³⁷ |
| Diputats no Adscrits | Covadonga Peremarch Palomares | David de Miguel Martínez ³⁸ Alberto García Salvador ³⁹ | Miguel Domínguez Pérez ^{40 41} Alexis Frederic Mari Malonda ⁴² Domingo Rojo Sánchez ^{43 44} |

36 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 22.07.2015

37 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 08.09.2017

38 Solicitud pase a diputado no adscrito, escrito fecha 23.06.2017

39 Solicitud pase a diputado no adscrito, escrito fecha 23.06.2017

40 Asume la plena condición de diputado mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 22.07.2015

41 Solicitud pase a diputado no adscrito, escrito fecha 23.06.2017

42 Solicitud pase a diputado no adscrito, escrito fecha 23.06.2017

43 Asume la plena condición de diputada mediante juramento/promesa en la sesión plenaria de 10.02.2016

44 Solicitud pase a diputado no adscrito, escrito fecha 23.06.2017

